

**ACTA No. 22 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los tres días del mes de septiembre de dos mil catorce, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la Agenda prevista, estando reunidos: Sr. Juan Carlos Alvarado y Daniel Alejandro Escoto Medina titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad física; Lic. Giovanni Alberto Soriano Carranza y Sr. William Israel González Montoya, titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad auditiva; Prof. Julio Cesar Canizález y Sra. Amparo Josefina Cruz, titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad visual; Lic. Nelson Alfredo Flamenco y Dra. Myrna Soledad Rojas Valle, titular y suplente respectivamente del sector personas con discapacidad mental; Sr. Pedro Antonio Castro y Sra. María Elena Baraona, titular y suplente respectivamente del Sector Personas con Discapacidad Intelectual; Sr. Efraín González Serrano y Sr. Rodolfo Antonio Benítez Benítez, titular y suplente respectivamente de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Lic. Denis Antonio Tercero y Lic. Francisco Vladimir Azahar, Titular y Suplente respectivamente del Ministerio de Educación, Licda. Eeileen Auxiliador Romero Valle y Licda. Karen Alexandra Cardoza Calles, titular y suplente respectivamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Alba Morelia Garcia Observadora de la PDDH; Lic. Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD. La Agenda de la reunión ordinaria a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Establecimiento de quórum, 2) Lectura y aprobación de la Agenda, 3) Presentación por los miembros del Comité Técnico de representantes de la sociedad civil de

sectores, la caracterización de las personas con discapacidad para divulgar ante instituciones de Seguridad Pública en respuesta a la situación de violencia contra las personas con discapacidad.; 4) Plan de trabajo del Comité técnico a través de comisiones específicas para identificar ACCIONES Y PRIORIDADES de la Política, a realizarse durante septiembre; 5) Varios: a) Comentaristas para evento de Rendición de Cuentas: Lic. Juan Gonzalo Avelar y Sr. Misael Edgardo Díaz; b) Elección de Miembros para integrar la Comisión Electoral: Lic. Angélica Monteagudo, Sr. Jorge Ochoa y Srita. Jenny Chinchilla; c) propuesta de convenio FOSOFAMILIA, presentada por la Licenciada Rosibel Paredes Caballero- Presidenta; d) Propuesta Convenio Tribunal Supremo Electoral.; DESARROLLO DE TEMAS: **PUNTO NUMERO UNO. Establecimiento de Quórum** Se estableció el quórum con la presencia de nueve representaciones de los miembros del Comité Técnico, sector personas con discapacidad física; sector personas con discapacidad auditiva; sector personas con discapacidad mental, sector personas con discapacidad visual; sector personas con discapacidad intelectual; sector de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación y la presencia de algunos de los representantes de los ministerios siguientes: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Gobernación. **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La coordinadora del Comité Técnico, Licda. Vilma Mercedes de Zaldaña Chiquillo, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la sesión. Solicita la palabra el Lic. Denis Tercero, solicita dar un informe sobre entrega de material en LESSA realizado por el Ministerio de Educación, así mismo el Sr. William González propone incorporar también otro punto en varios, para brindar informe sobre taller de Personas Sorda y sobre video en redes sociales. Una vez expuestos los puntos en la agenda y habiendo incorporado los puntos solicitados, la

Coordinadora Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo somete a votación la aprobación de la misma, **ACUERDO UNO**. Se aprueba con nueve votos la agenda expuesta para la reunión extraordinaria del Comité Técnico del miércoles veinte de agosto del dos mil catorce, habiéndose incorporado un punto en varios, quedando de la siguiente manera: 1) Establecimiento de quórum, 2) Lectura y aprobación de la Agenda, 3) Presentación por los miembros del Comité Técnico de representantes de la sociedad civil de sectores, la caracterización de las personas con discapacidad para divulgar ante instituciones de Seguridad Pública en respuesta a la situación de violencia contra las personas con discapacidad.; 4) Plan de trabajo del Comité técnico a través de comisiones específicas para identificar ACCIONES Y PRIORIDADES de la Política, a realizarse durante septiembre; 5) Varios: a) Comentaristas para evento de Rendición de Cuentas: Lic. Juan Gonzalo Avelar y Sr. Misael Edgardo Díaz; b) Elección de Miembros para integrar la Comisión Electoral: Lic. Angélica Monteagudo, Sr. Jorge Ochoa y Srita. Jenny Chinchilla; c) Propuesta de convenio FOSOFAMILIA, presentada por la Licenciada Rosibel Paredes Caballero- Presidenta; d) Propuesta Convenio Tribunal Supremo Electoral.; e) Informe del Ministerio de Educación sobre entrega de material en lengua de señas salvadoreña; f) informe taller de personas sordas y tema de video.

**PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SECTORES, LA CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA DIVULGAR ANTE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

La señora Coordinadora hace referencia a la solicitud que realizaron algunos miembros del Pleno representantes de sectores, en cuanto a girar acciones en torno a las situaciones de violencia en el país en la que se vieron involucradas personas con discapacidad, en ese sentido se realizó un comunicado en la Página Web del CONAIPD, sumándose otros

comunicados como el de la PDDH, además se llevó a cabo una reunión con el Director General de la Policía Nacional Civil a la cual se convocó a los miembros del Pleno Comité Técnico de la sociedad civil, a fin de exponer necesidades y demandas de los sectores, habiéndose tenido poca participación de los sectores de Personas con discapacidad convocados. En dicha reunión, se adquirió el compromiso por parte del CONAIPD ante la PNC, de actualizar material sobre las características y las necesidades de las personas con las diferentes discapacidades, a fin de plantear en un programa específico de capacitación que apoyara a identificar con dicha institución de seguridad pública, hacer medidas preventivas; en ese contexto esta Dirección Ejecutiva solicitó por correo electrónico a cada uno de los miembros del Comité Técnico y Pleno sus aportes tomando en cuenta que los agentes policiales tienen por lo general, escasa o nula información sobre el abordaje de personas con discapacidad, por ejemplo en el caso de personas sordas al utilizar lengua de señas puede ser confundido con sujetos de pandillas, entre otras circunstancias, de igual manera sucede con las personas con discapacidad mental o psicosocial. Se hace mención al aporte en forma oportuna de la información solicitada, por parte del Sector de discapacidad psicosocial, del Licenciado Nelson Flamenco y la Licenciada Doris Soto. Se hace la consulta a los miembros del Comité Técnico si algún otro sector presentaría sus aportes en la presente sesión y debido a que nadie los presentó, se les consulta si están de acuerdo con lo solicitado y se les hace ver que este es el tipo de información con la que se espera contar para fortalecer acciones, en el ámbito de las funciones de carácter técnico, que especifica el Decreto 80. La importancia del tema es porque servirán de insumos actualizados para que el CONAIPD pueda brindar capacitación en pro de crear medidas preventivas y mejorar el trato a las personas con discapacidad de nuestro país por las autoridades policiales. Solicita la palabra la Licenciada Eileen Romero y manifiesta que a los miembros de gobierno no les llegó la comunicación, la coordinadora responde que fue enviado a la sociedad civil

pues era a quienes competiría este tema. La Coordinadora procede a realizar la presentación en power point que es utilizada en las capacitaciones que actualmente se brindan por el CONAIPD. En este espacio se generó una discusión sobre la temática planteada y a continuación se generó el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUMERO DOS:**

a) Modificar el nombre de “caracterización”, por “ Abordaje con enfoque de derechos a personas con discapacidad”, 2) Objetivo para el cual se elaborarán dichos aportes por los miembros de los sectores representados ante el Comité Técnico: Incidir en la elaboración y actualización con enfoque de derechos de los protocolos, materiales, manuales y afiches por parte de las instituciones de seguridad pública para su divulgación y sensibilización. Y 3) Remitir a los miembros del Comité Técnico la presentación sobre el “Abordaje a Personas con Discapacidad”, del cual dispone el CONAIPD, agregándole la información recabada para el tema de “protocolos de atención en casos de emergencias y desastres”, para que los miembros del C.T., revisen lo pertinente a su sector de discapacidad y aportar, corregir, ampliar, etc. y tener su devolución en la tercera semana de septiembre de 2014. **PUNTO CUATRO. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO A TRAVÉS DE COMISIONES ESPECÍFICAS PARA IDENTIFICAR ACCIONES Y PRIORIDADES DE LA POLÍTICA, A REALIZARSE DURANTE SEPTIEMBRE;** La señora Coordinadora manifiesta al Comité técnico que es necesario abordar el tema referente a la activación de las comisiones, abriendo a opinión de los miembros del Comité presentes, a fin de que se hagan aportes sobre el punto, surgiendo las siguientes propuestas: Se propone por parte del Lic. Dennis Tercero, poder reactivar las comisiones ya existentes: Trabajo, Salud, Educación, Accesibilidad y conformar otras estableciendo quienes serán los responsables de la coordinación de las mismas, de manera que se abarquen espacios como Protección Social, Riesgos ante desastres, actualización jurídica, cultura y deportes. En virtud de lo anterior la Coordinadora propone someter a votación aprobar el inicio de proceso de

revisión de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad a través de comisiones de trabajo, invitando a los miembros del Comité Técnico a que se integren a dichas comisiones, y se discute sobre que los miembros ante el Comité quienes representan a los Ministerios puedan ejercer un rol de coordinación y a los miembros de la Sociedad Civil identificar el tema de derechos pertinente, por lo cual revisarán en los subsiguientes días a cuál Comisión(es) se van a incorporar, debido a que desde los talleres que se organicen por parte de éstas Comisiones, se estarían revisando las diferentes acciones y prioridades de política. Aprobándose por diez votos como sigue: **ACUERDO NUMERO TRES:** Iniciar un proceso de revisión de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, para lo cual se van a llevar a cabo talleres, a través de las siguientes comisiones: Trabajo y Previsión social (activa), respetando el nombramiento ya existente, como coordinadora por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a la Licda. Marta de Herrera, quien trabajará en coordinación con la Licda. Eeileen Romero. Comisión de Accesibilidad (activa): ya se cuenta con la coordinación de la Arq. Alejandra Gutiérrez Dubón del Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y desarrollo Urbano. Comisión de Educación, nombrando coordinadores al Licenciado Denis Tercero y al Lic. Francisco Azahar del Ministerio de Educación; Comisión de Salud, habilitación y rehabilitación, nombrando coordinador al Dr. Miguel Martínez del Ministerio de Salud. Comisión de Desarrollo inclusivo y gobernabilidad, nombrando coordinador al Lic. Miguel Ángel Torres del Ministerio de Gobernación; incluirá dicha Comisión el tema de emergencias y desastres; Comisión de Legislación: nombrando coordinadora a la Licda. Carol de Belloso Colaboradora Jurídica del CONAIPD; Comisión de Cultura y deportes: nombrando coordinadores a los señores Julio Meza y Jorge Ochoa; otros miembros, Oscar Rogel y Sandra Uceda. Así mismo acuerda establecer las funciones a cada coordinador de comisión las cuales son: Elaborar programa de reuniones, plan de trabajo de la comisión;

presentarlo a la Dirección Ejecutiva del CONAIPD a más tardar en la fecha en que sea propuesta por el coordinador; y tendrán como funciones: a) Realizar convocatorias; b) Proponer sus aportes sobre acciones y prioridades factibles, estas fechas las definirán en su plan de trabajo que elaborarán en forma conjunta con los miembros de la comisión; y c) Dar seguimiento al plan de trabajo de la comisión bajo su cargo. **PUNTO CINCO. VARIOS: A) COMENTARISTAS PARA EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: LIC. JUAN GONZALO AVELAR Y SR. MISAEL EDGARDO DÍAZ;** La Señora Coordinadora Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, manifiesta a los miembros del Pleno que tal como se les informó en la sesión extraordinaria de fecha veinte de septiembre del presente año, el Pleno aprobó designar invitar como comentaristas de la rendición de Cuentas de este Consejo a los señores, Juan Gonzalo Avelar y Misael Edgardo Díaz, por lo que la Dirección Ejecutiva procedió a enviar la invitación a los respectivos designados, recibiendo una respuesta de confirmación de participación por parte de ambos señores. **B) ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ELECTORAL: LIC. ANGÉLICA MONTEAGUDO, SR. JORGE OCHOA Y SRITA. JENNY CHINCHILLA;** La Señora Coordinadora, manifiesta a los miembros de Comité que con motivo de cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno del CONAIPD, en relación a la conformación de la Comisión Electoral, este Comité en sesión extraordinaria de fecha veinte de agosto del presente año, acordó que se propondrían para conformar la Comisión Electoral además del representante del TSE y la colaboradora jurídica de CONAIPD a la persona representante de la sociedad civil, proponiendo en ese mismo acto como candidatos para esa representación a la Licda. Angélica Monteagudo, la Srta. Jenny Chinchilla y el Señor Jorge Ochoa, a quienes debería de hacerseles la consulta a fin de que ellos manifestaran su interés en ser propuestos. En ese sentido esta semana se han recibido las respuestas de las tres personas siendo la Señorita Jenny Chinchilla la única que manifestó que en esta oportunidad no le era posible participar

pero que agradecía que la hubiesen tomado en cuenta. En virtud de lo anterior la Coordinadora somete a votación la persona que se elevara como propuesta del Comité Técnico al Pleno para que forme parte de la Comisión Electoral, debiendo elegirse entre la Licenciada Angélica Monteagudo o el Señor Jorge Ochoa, resultando cuatro votos para la Licenciada Angélica Monteagudo y 5 votos para el señor Jorge Ochoa, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO CUATRO:** Se aprueba elevar a Pleno, como persona propuesta para representar a la sociedad civil en la Comisión Electoral al señor Jorge Ochoa. **C) PROPUESTA DE CONVENIO FOSOFAMILIA, PRESENTADA POR LA LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO- PRESIDENTE;** La Licenciada de Chiquillo manifiesta a los miembros del Comité Técnico que la Dirección Ejecutiva recibió la visita de la Presidenta de FOSOFAMILIA, la Lic. Rosibel Paredes Caballero, presentando una propuesta de ofrecer financiamiento a los proyectos de emprendedurismo, dirigido a cooperativas o asociaciones de personas con discapacidad. La referida propuesta plantea el poder brindar créditos accesibles para el sector, con propósitos de emprendedurismo, manifestando además que la institución que preside cuentan con la alianza de La Comisión Nacional de la Micro y pequeña empresa, (CONAMYPE), quienes proporcionan asesoramiento y asistencia técnica. Propone que través del CONAIPD se puedan manejar algunos mecanismos. En seguimiento a este tema, se hace presente por parte de FOSOFAMILIA, el señor Juan Meléndez, quien llevó a cabo una presentación de las ventajas que otorgaría al sector de personas con discapacidad mismas que se plasman en el borrador del Convenio que fue leído a los miembros del Comité, entre los cuales, se detallan las siguientes ventajas: Apoyar, fomentar y promover el desarrollo de las microempresas dirigidas por personas con discapacidad; Establecer y ofrecer líneas de crédito preferencial adaptándolos y respondiendo a las características y necesidades de la población con discapacidad, a fin de contribuir al emprendedurismo; Promover las líneas de crédito que tiene a disposición



“FOSOFAMILIA” para el fortalecimiento de las iniciativas de personas con discapacidad microempresarias o emprendedoras; Establecer alianzas con organizaciones especializadas en áreas que aseguren un uso eficaz de los productos crediticios; y Capacitar y brindar acompañamiento sobre el manejo y buen uso del crédito a la población con discapacidad usuarios de los servicios financieros de “FOSOFAMILIA”. **ACUERDO NÚMERO CINCO:** se da por visto el proyecto, al cual se le harán ajustes por parte del CONAIPD, tomando en cuenta que el CONAIPD es un ente Rector y no se puede asumir compromisos operativos en el manejo de los préstamos con los miembros de las asociaciones. **D) PROPUESTA CONVENIO TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** Este punto no fue discutido por haberse terminado el tiempo previsto para la sesión, será reprogramado. **E) INFORME DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOBRE ENTREGA DE MATERIAL EN LENGUA DE SEÑAS SALVADOREÑA.** La señora Coordinadora da la palabra al Licenciado Denis Antonio tercero Jefe del Departamento de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación quien informa que el veinticinco de agosto se realizó la presentación del Video de lengua de señas salvadoreña en el acto de clausura del Curso básico de Lengua de Señas en la casa de la cultura de Sensuntepeque. La Grabación del Video se realizó en la oficina de Plan Internacional sede Cabañas con el apoyo técnico de VIDEO KIDS, en el marco de la participación en el Curso de Lengua de señas realizado en el Municipio de Ilobasco del diecisiete al cinco de mayo del presente año dentro del Proyecto Implementación de Cursos de Lengua de Señas en centros Escolares para sordos y Aulas Multigrado para sordos. El contenido del video puede ser divulgado en el entorno de las familias, la Escuela y cualquier evento de carácter cultural y educativo solicitando que siempre se mencione la fuente y nunca sea utilizado con fines lucrativos, finalizó su intervención manifestando que se hizo llegar entrega de una copia del video de lengua de señas a la esta Dirección Ejecutiva de este Consejo. **F) INFORME TALLER DE PERSONAS SORDAS Y TEMA DE VIDEO.** Luego se le da la palabra al Sr.

William González, quien dijo que estaba de acuerdo con que ya se habían restituido el video sobre el que hiciera observaciones anteriormente y como segundo punto, expuso su queja de no haber tenido el apoyo con el transporte para el evento del Taller de Personas Sordas que se llevó a cabo recientemente, por lo cual no asistieron miembros de asociaciones de Occidente y Oriente, a lo que la Directora Ejecutiva, expuso que no hubo una planificación inicial integral, y que el monto que tiene autorizado es hasta mil dólares por evento, el cual se cubría con el gasto en FEPADE que ascendió a novecientos noventa y cuatro dólares, y que en otra oportunidad, como el caso del Día Nacional de las Personas Sordas, que debe de presentarse con tiempo la propuesta para que sea aprobado por el Pleno, además de recordar que se han recibido medidas de austeridad del Ministerio de Hacienda y que se debe de gastar lo menos posible en eventos sociales, debiendo las asociaciones completar con sus aportes, pues el CONAIPD no puede aportar el cien por ciento de las necesidades, aspecto que es avalado por el sector de personas ciegas, quienes manifiestan que sus asociaciones costean sus actividades como sector. Siendo las doce horas se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**




**Julio César Canizalez**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



**William Israel Gonzalez Montoya**



**Amparo Josefina Cruz**



**Nelson Alfredo Flamenco**



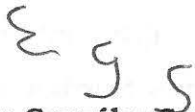
**Myrna Soledad Rojas Valle**



**Pedro Antonio Castro**



**María Elena Baraona**



**Efraín González Serrano**



**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**



**Miguel Angel Torres Magaña**



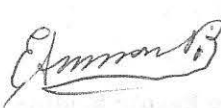
**Miguel Angel Martinez Salmerón**



**Denis Antonio Tercero Veliz**



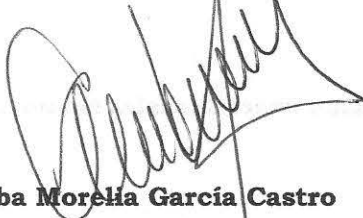
**Francisco Vladimir Azahar**



**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**



**Karen Alexandra Cardoza Calles**



**Alba Morelia García Castro**



**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**